



Aprueban en San Lázaro en lo general la extinción de siete órganos autónomos.



CDMX.- La reforma constitucional propuesta por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador para extinguir siete organismos autónomos fue aprobada anoche en lo general en la Cámara de Diputados, que avaló así la transferencia de atribuciones a distintas secretarías del gobierno federal y sus recursos destinados al gasto social, como se perfiló a lo largo del sexenio pasado.

A las 9 de la noche, después de seis horas de debate con más de 50 oradores en tribuna, el pleno abrió un receso para dar este jueves la discusión en lo particular y analizar las reservas – que serán al menos 300–, entre las cuales Morena presentará una para fusionar el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica en una sola agencia o autoridad antimonopolios, adelantó el coordinador del grupo parlamentario guinda, **Ricardo Monreal.**